

# **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**VIGENCIA 2014-2019**

## **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2014-2019**

### **NOMBRE DEL PROYECTO**

EDUCACIÓN INCLUSIVA

### **NOMBRE COORDINADORA**

Osana Medina Bonilla

### **DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Vicerrectoría Académica

Versión del Proyecto: 05  
Fecha de Solicitud: 16-09-2019



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 2 de 47

MODULO I REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN

1. CLASIFICACIÓN

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Educación Inclusiva.	<b>CÓDIGO</b>	410.705.1.2.3
<b>TIPO DE PROYECTO</b>	Docencia y proyección social.		
<b>EJE TEMÁTICO</b>	Articulación y cumplimiento de los compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social.		
<b>PROGRAMA</b>	Horizonte para la Acreditación Institucional		
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	Posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional como líder en la formulación de propuestas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad en paz, con justicia y democracia.		
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</b>	Diseñar estrategias y dinámicas que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, y la motivación a la permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de una educación inclusiva.		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA VIGENCIA</b>	Implementar una estrategia de acompañamiento psicosocial, evidenciada en apoyo psicológico, pedagógico, socioeconómico y de formación en lenguas extranjeras e incentivos económicos que disminuyan la deserción, motiven la permanencia y la graduación.		
<b>META DEL PDI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la universidad.</li> <li>- Construir una nueva prueba de potencialidad pedagógica para mejorar la selección e ingreso de estudiantes a la universidad.</li> <li>- Crear tres (3) estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión de estudiantes en condición de vulnerabilidad.</li> <li>- Realizar un programa piloto de enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes nuevos, con el propósito de estimular y fortalecer la apropiación de una lengua extranjera. Programa 1. La Universidad Pedagógica en el ámbito Internacional.</li> </ul>		
<b>INDICADOR</b>	<p>Componente 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un estudio sobre las causas de deserción y mecanismos para su disminución e incremento de la permanencia y graduación realizado.</li> <li>b) Una nueva prueba de potencialidad construida</li> <li>c) N° de estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión</li> </ul> <p>Componente 2:</p>		



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 3 de 47

No. de seminarios adelantados en lenguas extranjeras  
 Componente 3:  
 Apoyar con recursos de hasta dos (2) SMMLV por semestre a los estudiantes matriculados de las comunidades perteneciente a la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ, para permitir el sostenimiento en los programas de educación superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

<b>NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL COORDINADOR</b>	Osana Medina Bonilla – Coordinadora GOAE		
<b>TIPO DE VINCULACIÓN (Planta, administrativo)</b>	Supernumeraria	<b>CARGO:</b>	Coordinadora GOAE
<b>CENTRO DE RESPONSABILIDAD:</b>	Vicerrectoría Académica		
<b>UNIDAD DE SEGUIMIENTO:</b>	Vicerrectoría Académica		
<b>EVALUADOR:</b>	Vicerrectoría Académica		
<b>OBSERVACIONES</b>	Este proyecto desarrollará tres componentes que se articulan al cumplimiento de los objetivos del proyecto. <b>Componente 1:</b> estrategia de acompañamiento psicosocial e inclusiva GOAE. <b>Componente 2:</b> formación en lenguas extranjeras. <b>Componente 3:</b> Monitorias UAESP - UPN		

3. DESCRIPCIÓN

En el marco del proyecto "Educación Inclusiva", se prioriza adelantar en la vigencia 2019 componentes que responden a las necesidades y que por sus características facilitan el desarrollo y fortalecimiento del eje misional de la Institución; así:

**COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y PSICOSOCIAL. GOAE.**

El Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE, apoya a la disminución de los índices de deserción de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y motiva la permanencia y graduación de los mismos. Para el cumplimiento de dicho objetivo desarrolla las siguientes estrategias:

- a. Un programa de apoyo psicológico, que acompaña la tramitación de situaciones emocionales tensionantes de los estudiantes y que ponen en riesgo su permanencia en la universidad.
- b. Un programa de apoyo pedagógico que favorece la cotidianidad académica de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y motiva la titulación y permanencia de



## FORMATO

### FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 4 de 47

- los mismos.
- c. Un programa de acompañamiento psicosocial, que le brinda a los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, apoyos financieros y asesorías familiares que motivan la permanencia de las y los estudiantes de la UPN.
  - d. Un programa de tutorías académicas pares que promueve la relación entre iguales y fomenta el mejoramiento en el rendimiento académico.
  - e. Una línea de promoción para el ingreso: El programa de admisiones inclusivas se ubica en la línea de promoción para el ingreso, realizando un acompañamiento académico y psicosocial a los aspirantes UPN, favoreciendo el proceso de admisión, formación y restitución del derecho a la educación.
  - f. Línea de monitorias académicas y de gestión institucional dirigida a estudiantes activos de la UPN por semestre, según el Acuerdo 038 de 2004.
  - g. Un programa de apoyo socioeconómico que motiva la permanencia y la graduación de las y los estudiantes UPN.
  - h. Una línea de apoyo emocional a la Escuela Maternal.
  - i. Una línea de apoyo psicosocial al IPN.
  - j. Para el año 2019 de acuerdo al Plan de Fomento a la Calidad 2019 enmarcado en el Acuerdo 014 del 15 de agosto del año 2019. Se fortalecerá la línea de Educación Inclusiva, primero cubriendo los costos del personal del GOAE que viene adelantando la estrategia de acompañamiento psicosocial y segundo a través de la elaboración de un diagnóstico y diseño de una estrategia de acompañamiento académico que permita establecer acciones orientadas a garantizar permanencia y graduación de estudiantes reconociendo su diversidad, la cual será la base para implementar en la vigencia 2020 a 2022.

## COMPONENTE 2 : FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

Dentro del Eje 1 "Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social", incluido en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, se encuentra el programa No. 2 "Horizonte para la Acreditación Institucional" el cual cubre el proyecto No 3 "Educación inclusiva". La formación en lenguas extranjeras es uno de los mecanismos de base de una universidad internacionalizada y especialmente como uno de los elementos necesarios para lograr docentes capacitados, con más herramientas para el ejercicio de su labor docente y que al momento de su graduación den cuenta de los conocimientos apropiados en un idioma extranjero.

Una universidad con estudiantes y docentes formados en lenguas extranjeras, permite consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional, capaz de interlocución, producción y socialización de sus conocimientos y saberes en el ámbito que le es propio.

La dimensión internacional como estrategia institucional y como noción cultural, requiere el conocimiento de otras lenguas de acuerdo con las características y prioridades de cada programa y proyecto académico. En ese sentido, el Plan de Desarrollo institucional recoge las necesidades de todos los estamentos, es decir, los docentes en formación y los docentes en ejercicio.

El dominio apropiado de una lengua extranjera, es un proceso pedagógico y académico que toma

tiempo, máxime cuando no se está en el contexto propio del idioma que se estudia, es por ello que se requiere de un esfuerzo continuo por parte de la Institución, razón por la cual se ha venido adelantado esta oferta de formación en el marco de distintos programas de acuerdo con la priorización que se realiza en cada vigencia, para lo que se han ejecutado fases previas así:


1. Ejecución de un proyecto piloto de formación en la modalidad virtual, fase que se surtió en la vigencia 2015.
2. Evaluación del proyecto piloto y elaboración de la propuesta que atienda a la necesidad de formación en lengua extranjera de la comunidad universitaria, fase adelantada en la vigencia 2015.
3. Implementación en los años que correspondan, de la propuesta de formación y su ampliación a otras lenguas diferentes al inglés, fase que inició en la vigencia 2016.
4. Implementación de un proceso de formación virtual en lenguas extranjeras para docentes en ejercicio, fase que inició en la vigencia 2016.
5. Continuidad y mantenimiento de la oferta de formación virtual en lenguas extranjeras, inglés y francés y formación presencial en el idioma portugués durante la vigencia 2017.
6. Continuidad y mantenimiento de la oferta de formación virtual en lenguas extranjeras, inglés y francés y formación presencial en el idioma portugués durante la vigencia 2018. Participación en el Comité de Lenguas Extranjeras creado a través del nuevo Estatuto Académico de la UPN.

En 2019, se proyecta dar continuidad a la formación ofrecida en los idiomas de inglés y francés exclusivamente, tanto a los docentes en formación como a los docentes en ejercicio, con el propósito de aportar a la permanencia y graduación, en tanto se requiere la continuidad de la oferta académica que permita que los estudiantes de la Universidad con necesidades en este sentido, dispongan de opciones factibles para mejorar sus conocimientos en idiomas.

### COMPONENTE 3 : Monitorias UAESP - UPN

El Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE, apoya a la disminución de los índices de deserción de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y motiva la permanencia y graduación de los mismos. Por tal motivo el 31 de mayo de 2019 la Universidad Pedagógica Nacional suscribió con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-U.A.E.S.P. el Convenio 505 de 2019, con el cual se busca *"Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para apoyar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de los programas de educación profesional que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional UPN y que sean habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ); específicamente de los barrios y veredas de la Localidad de Usme y de la localidad de Ciudad Bolívar, establecidos en la Licencia Ambiental Resolución CAR:1351 de 2014"*.

Este proyecto tiene como alcance del objeto apoyar con recursos de hasta 2 SMMLV por semestre a los estudiantes matriculados de los estudiantes matriculados de las comunidades pertenecientes a la zona de influencia del relleno sanitario Doña Juana – RSDJ, para permitir el sostenimiento en los programas de la educación superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 6 de 47	

#### 4. JUSTIFICACIÓN

##### **COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA y PSICOSOCIAL. GOAE**

El Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil - GOAE UPN -, creado con la resolución 0308 del 11 de marzo de 2016, adscrito a la Vicerrectora Académica, brinda asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida universitaria.

En el año 2018 se publica el documento pedagógico número 18, denominado: lo difícil no es entrar, sino permanecer. Dinámicas de la deserción y permanencia estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional 2010 – 2015, documento que refleja el proceso de investigación adelantado sobre el tema, esta publicación da cuenta de algunas características de la vida estudiantil en la UPN y su relación con la permanencia – graduación.

Para el año 2018 el GOAE favoreciendo las prácticas incluyentes durante el ingreso de las personas con discapacidad, motiva escenarios diseñados para la incorporación a la UPN, que contemplan los talleres de preparación abiertos a todos los inscritos y cuyos temas están vinculados al contexto universitario, la elección de carrera, el sentido de ser maestro, simulacro de la Prueba General y la preparación para pruebas específicas.

En el marco del Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022" se manejarán los Planes de Fomento a la Calidad como instrumento de planificación con el que se busca impulsar "una educación superior incluyente y de calidad" por lo cual la Universidad Pedagógica Nacional, con los recursos asignados para el año 2019 en el PFC de inversión, realizará un estudio diagnóstico de la situación actual de los estudiantes, así como su caracterización, a partir de la cual se diseñará la estrategia de apoyo académico, la cual se implementará desde el año 2020. Se tendrá como insumo las variables e indicadores del sistema SPADIES. Así mismo, se fortalecerán los programas de apoyo psicosocial para los estudiantes de la UPN cubriendo el personal de GOAE que viene liderando estos programas.

De esta forma, se hace necesario fortalecer la asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida universitaria, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

En paralelo a estos procesos se realizaron las siguientes acciones que permiten caracterizar a los aspirantes con discapacidad, reconocer sus condiciones e identificar los ajustes razonables

necesarios:


- a. Verificación de condición de discapacidad y presentación de certificado de discapacidad.
- b. Se realiza una entrevista individual y así reconocer las particularidades y condiciones para la presentación de las pruebas de ingreso, con registro de información significativa.
- c. Se adelanta una evaluación de condiciones individuales para la accesibilidad física y accesibilidad comunicativa en el manejo de ayudas técnicas con el fin de conocer las competencias individuales y derivar los apoyos requeridos para la presentación de las pruebas específicas.
- d. Se implementa un proceso de orientación vocacional individualizada para afianzar la decisión o para apoyar la toma de decisión respecto a una licenciatura en primera y segunda opción.
- e. Se realizan actividades pedagógicas que potencien habilidades para la presentación de pruebas específicas y entrevista.
- f. Se articulan acciones para la realización de ajustes razonables que flexibilizan la presentación de la prueba general y de las pruebas específicas y entrevista.

A continuación se presenta el comportamiento de los procesos de inclusión en la UPN, liderados por el GOAE

Comunidad	Año 2016-2	Año 2017-1	Año 2017-2	Año 2018-1	Año 2018-2
Indígenas	1	15	5	13	12
Indígena y víctima del conflicto armado		4	2	5	2
Afrodescendientes	5	10	10	16	13
Afrodescendiente y víctimas del conflicto armado		3	1	2	5
Víctimas de conflicto armado	37	36	21	50	26
Víctimas y discapacidad visual	0	0	1	2	1
Discapacidad visual	0	6	1	9	14
Discapacidad motora	0	1	0	0	5
Afrodescendiente con discapacidad intelectual	0	0	0	0	0
Total	43	75	41	98	78

El GOAE formula los criterios para la asignación de monitorías ASE – UPN, proceso de reliquidación y proceso de fraccionamiento de matrícula. Estos criterios corresponden a la política de educación incluyente y al principio acción sin daño.

Además de protocolizar estos procesos el GOAE realiza una entrevista semi - estructurada con cada uno de los estudiantes que solicitan estos beneficios, las entrevistas tienen como finalidad conocer de manera más amplia la situación de las y los estudiantes y así, asignar los incentivos a

	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 8 de 47	

las personas con mayor necesidad del servicio.

El apoyo psicológico incluye todas aquellas acciones de encuentro y diálogo con integrantes de la comunidad universitaria con el objetivo de promover el bienestar emocional y el desarrollo personal, familiar o colectivo, orientando a intervenir frente a las dificultades de tipo emocional, afectivo, interpersonal, familiar o de contexto, que de alguna manera estén afectando el estar bien de los sujetos. Estos espacios son individuales, familiares o grupales dependiendo de la solicitud o la necesidad específica del apoyo psicológico.

Durante los años 2016 - 2017 y 2018 se atendieron desde la estrategia de acompañamiento psicosocial y de inclusión del GOAE al 75% de la población estudiantil de la UPN. Se proyecta para el año 2019 atender el 100% de las y los estudiantes, seguir implementando la estrategia psicológica, pedagógica, de inclusión y socioeconómica, que busca disminuir la deserción y motivar la permanencia.

De otro lado como una necesidad de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información SGSI para poder cumplir con la exigencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre la transición de las direcciones de protocolo IP v4 a IPv6, antes de finalizar esta vigencia, y posterior al análisis realizado de manera conjunta entre LA SGSI el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico CIDET y la Oficina de Desarrollo y Planeación ODP, no se consideró conveniente contratar una consultoría por los altos costos, proponiéndose como alternativa realizar las actividades directamente por la universidad contratando a un especialista en el tema y el apoyo de un grupo de monitores. Teniendo en cuenta que a través de este proyecto de inversión se cubren las necesidades de monitorías académicas de los diferentes programas académicos, el Comité Directivo Presupuestal mediante Resolución 1170 del 5 de septiembre de 2019 decidió incorporar los recursos para el pago de los 10 monitores que acompañarán dicha labor, al proyecto de Educación Inclusiva, razón por la cual se adicionan 10 cupos de monitorías a la Facultad de Ciencia y Tecnología y las mismas estarán a cargo de la SSI y el CIDET.

## **COMPONENTE 2 : FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

Desde la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, a través de su programa "Horizonte para la Acreditación Institucional" y el proyecto "Educación Inclusiva", se busca atender al diseño de dinámicas y estrategias que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, permanencia y graduación de los estudiantes.

La Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017, del Ministerio de Educación y por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016, establece en el numeral 3.4 que "las instituciones de educación superior deberán garantizar que los graduados de todos los programas de Licenciatura cuenten con nivel A2 o superior en una lengua extranjera de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), verificados con los resultados de Estado, o con exámenes estandarizados de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), o referidos en la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico que publica el Ministerio de Educación Nacional.



**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 9 de 47

Después de los tres (3) primeros años de entrada en vigencia de la Sección 11 del Capítulo 2, Título 3, Parte 5, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, las instituciones de educación superior deberán garantizar que los graduados de todos los programas de Licenciatura cuenten con nivel B1 o superior de una lengua extranjera, correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), verificados con los resultados de las Pruebas de Estado, o con pruebas estandarizadas diseñadas por las mismas instituciones de educación superior, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), o referidos en la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico que publica el Ministerio de Educación Nacional."


Por lo anterior, y en aras de lograr que la graduación de los estudiantes se dé de manera propicia y conforme a los requisitos, se prevé que el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras atienda a estudiantes que se hallen en los últimos semestres de sus programas de licenciatura y se constituya en una opción factible para el mejoramiento del nivel de dominio principalmente del idioma inglés.

Se destaca además que conforme a la Misión de la Universidad, la formación en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y el mundo, no debe ser ajena a las exigencias de un contexto cada vez más globalizado. Este aspecto exige establecer y desarrollar, entre otras estrategias, una perspectiva institucional frente al dominio de una lengua extranjera y así mismo, exige potenciar y mantener los logros y avances realizados desde el año 1995 con la apertura de los Cursos de Extensión en distintos idiomas ofrecidos a los miembros de la comunidad universitaria y al público en general, y luego a través del Centro de Lenguas, experiencias de proyección social y extensión más significativas de la Universidad, surgidas como resultado del proceso de docencia e investigación desarrollado por el Departamento de Lenguas.

Desde esta perspectiva la propuesta que hace el Centro de Lenguas en conjunto con el Departamento de Lenguas, conlleva a la formulación y ejecución de un plan de formación permanente que permita la capacitación, actualización y cualificación de los docentes en formación, así como de los docentes en ejercicio en una fase posterior, este plan de formación en lengua extranjera ya se encuentra aprobado por parte del Consejo Académico.

La formación de los docentes en ejercicio en una lengua extranjera propende por la cualificación de la experiencia formativa en tanto un profesor con mayores herramientas para educar contará con más recursos pedagógicos, metodológicos y didácticos que apunten a la permanencia de los estudiantes. El desarrollo de proyectos, lecturas y actividades propuestos por los docentes en idiomas distintos al español, contribuirá a este propósito.

De esta forma, a nivel internacional la Universidad se proyectaría con capacidades suficientes para acceder a saberes en el ámbito internacional no solo para la participación en proyectos, sino también para la comunicación intercultural y su real inserción en los contextos académicos nacionales e internacionales.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
<b>Código:</b> FOR001PES	<b>Versión:</b> 02	
<b>Fecha de Aprobación:</b> 16-06-2015	<b>Página</b> 10 de 47	

**COMPONENTE 3: MONITORIAS UAESP - UPN**

La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal, es una institución de carácter docente e investigativo, que tiene como misión formar profesionales para la educación al servicio de la nación, consolidando una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

Por lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-, está interesada en aunar esfuerzos con la Universidad Pedagógica Nacional-UPN para promover la permanencia en la educación superior de estudiantes que actualmente se encuentran cursando programas curriculares de pregrado, específicamente de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme en las veredas y barrios de estas dos localidades relacionados en la población objetivo de las áreas de influencia que definen las Resoluciones CAR: 1351 y 2320 de 2014, a través del otorgamiento de un apoyo económico condicionado al cumplimiento de unos requisitos para su selección y posteriormente en la asistencia, cumplimiento de actividades de corresponsabilidad y el rendimiento académico.

Ambas entidades desean aunar y articular esfuerzos en pro del interés público y de manera especial de la comunidad universitaria, a través del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE, adscrito como grupo especializado a la Vicerrectoría Académica; el cual tiene como misionalidad, motivar la permanencia de los estudiantes en la UPN.

**5. DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO**

<b>FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)</b>	Enero de 2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN (Tiempo Total de Ejecución)</b>	Diciembre de 2019
<b>DURACIÓN (No. Meses de la totalidad del proyecto)</b>	12 meses		

**5.1 FASES DEL PROYECTO**

<b>FASES TOTALES: Determine y describa las fases del proyecto</b>	<b>COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. GOAE</b>
	<b>Vigencia 2016:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase uno: Diseño y conceptualización: Fortalecimiento de la estrategia de Educación Inclusiva y psicosocial.</li> </ul>

### **Vigencia 2017**

- Fase dos: Implementación y seguimiento: Implementación de una estrategia de acompañamiento psicosocial dirigido a estudiantes de la UPN, para disminuir la deserción y motivar la permanencia y graduación de las y los estudiantes.

### **Vigencia 2018**

- Fase tres: Sistematización de resultados y ajuste para la sostenibilidad: implementar estrategia de seguimiento y monitoreo de la implementación de la fase uno y dos.

### **Vigencia 2019**

- Fase cuatro: Unificación de la estrategia de acompañamiento psicosocial de la UPN y ampliación de impacto en todas las sedes de la Universidad.
- Fase cinco: diagnóstico y diseño de estrategia de acompañamiento académico.

### **Vigencia 2020**

Fase seis: Implementación de la estrategia de acompañamiento académico producto del estudio realizado en la vigencia 2019.

## **COMPONENTE 2 : FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

Este componente se ha venido desarrollando en fases previas, ligadas a los proyectos priorizados en cada vigencia así:

### **Vigencia 2015: Proyecto Formación en Lenguas Extranjeras.**

- Implementación del proyecto piloto de formación en el idioma inglés para 120 estudiantes de la UPN en la modalidad virtual.
- Evaluación del proyecto piloto de formación virtual en el idioma inglés y establecer las acciones de mejora en el mismo, a fin de ampliar el número de estudiantes de pregrado.
- Consulta de ofertas de plataformas y metodologías de formación virtual en lenguas, con empresas y entidades nacionales e internacionales.
- Reuniones con la comunidad académica (coordinadores y jefes de programas) para conocer las necesidades, experiencias y expectativas de los docentes en formación y en ejercicio, sobre el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Diseño, aplicación y recolección de información a través de un

sondeo, relacionado con las necesidades de formación en este campo.

**Vigencia 2016: Proyecto Renovación Curricular y Creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país.**

- Implementación del proyecto de formación en lengua extranjera de manera gradual para docentes en formación y docentes en ejercicio. /2016-1 a 2019-2. Inglés, francés y portugués.
- En la vigencia 2017, se prioriza la formación en lenguas extranjeras como elemento necesario para aportar a la permanencia y la graduación de los estudiantes.

**Vigencia 2017: Proyecto Educación Inclusiva.**

- Continuidad y mantenimiento del proyecto de formación en lengua extranjera de manera gradual para docentes en formación y docentes en ejercicio. /2016-1 a 2019-2. Inglés, francés y portugués.
- En la vigencia 2017, se priorizó la formación en lenguas extranjeras, principalmente inglés, como elemento necesario para aportar a la permanencia y la graduación de los estudiantes.

**Vigencia 2018: Proyecto Educación Inclusiva.**

- Continuidad y mantenimiento del proyecto de formación en lengua extranjera de manera gradual para docentes en formación y docentes en ejercicio. /2016-1 a 2019-2. Inglés, francés y portugués, en el entendido que el proceso de formación en lenguas demanda tiempos de aprendizaje y apropiación de las estructuras gramáticas y afianzamiento de las habilidades de escucha, lectura, escritura y habla, así como de la comprensión de los elementos culturales de la misma.
- En la vigencia 2018, se proyecta continuar con la priorización de la formación en lenguas extranjeras, principalmente inglés, como elemento valioso en el aporte a la permanencia y la graduación de los estudiantes.

**Vigencia 2019: Proyecto Educación Inclusiva.**

- Continuidad y mantenimiento del proyecto de formación en lengua extranjera fundamentalmente en los niveles básicos para docentes en formación y docentes en ejercicio.
- En la vigencia 2019, se proyecta continuar con la priorización de la formación en lenguas extranjeras, con mayor cobertura

en el idioma inglés, al igual que oferta en el idioma francés, como elemento valioso en el aporte a la permanencia y la graduación de los estudiantes.

### COMPONENTE 3: MONITORIAS UAESP - UPN

Vigencia 2019:

Fase 1 – Periodo académico 2019-1 y 2019-2

Los potenciales beneficiarios deberán aportar a la Universidad los documentos establecidos en el Convenio 505 de 2019

Fase 2 – Periodo académico 2019-1 y 2019-2

Una vez cerrada la convocatoria la Universidad procederá a la revisión y al proceso de selección de los estudiantes como potenciales beneficiarios que cumplan con los requisitos de participación establecidos, a quienes se les otorgará este apoyo económico, siempre y cuando se acredite el cumplimiento de las obligaciones y las actividades de apoyo y/o de corresponsabilidad.

Fase 3 – Periodo académico 2019-1 y 2019-2

Otorgar el apoyo económico a los 200 estudiantes beneficiados, previo cumplimiento del plan de trabajo concertado con las dependencias y proporcional al número de horas cumplidas.

### COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. GOAE

Vigencia 2016:

-Fase uno: Diseño y conceptualización: Fortalecimiento de la estrategia de Educación Inclusiva.

Vigencia 2017

-Fase dos: Implementación y seguimiento: Implementación de una estrategia de acompañamiento psicosocial dirigido a estudiantes de la UPN, para disminuir la deserción y motivar la permanencia y graduación de las y los estudiantes.

**FASES REALIZADAS:  
Especificar las fases  
ejecutadas en vigencias  
anteriores**

Vigencia 2018

-Fase tres: Sistematización de resultados y ajuste para la sostenibilidad: implementar estrategia de seguimiento y monitoreo de la implementación de la fase uno y dos.

Vigencia 2019

- Fase cuatro: Unificación de la estrategia de acompañamiento psicosocial de la UPN y ampliación de impacto en todas las sedes de la Universidad.

**COMPONENTE 2: FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

Vigencia 2014:

- Diseño del proyecto piloto, socialización con Decanos y Coordinadores de programas. 2014-2

Vigencia 2015: Proyecto, Formación en Lenguas Extranjeras

- Implementación del proyecto piloto de formación en el idioma inglés para 120 estudiantes de la UPN en la modalidad virtual.
- Consulta de ofertas de plataformas y metodologías de formación virtual en lenguas, con empresas y entidades nacionales e internacionales.
- Reuniones con la comunidad académica (coordinadores y jefes de programas) para conocer las necesidades, experiencias y expectativas de los docentes en formación y en ejercicio, sobre el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Diseño, aplicación y recolección de información a través de un sondeo, relacionado con las necesidades de formación en este campo.
- Evaluación del proyecto implementado para establecer acciones de mejora y ampliar el número de estudiantes de pregrado.

Vigencia 2016: Proyecto Renovación Curricular y Creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país.

- Implementación de la formación dirigida a estudiantes y docentes de la UPN en los idiomas de inglés, francés y portugués.

Vigencia 2017: Proyecto Educación Inclusiva.

- Mantenimiento de la oferta de formación virtual dirigida a estudiantes y docentes de la UPN en los idiomas de inglés y

francés y continuidad de la oferta presencial de aprendizaje de portugués.

Vigencia 2018: Proyecto Educación Inclusiva

- Mantenimiento de la oferta de formación virtual dirigida a estudiantes y docentes de la UPN en los idiomas de inglés y francés y continuidad de la oferta presencial de aprendizaje de portugués.

Vigencia 2019: Proyecto Educación Inclusiva

- Mantenimiento de la oferta de formación virtual dirigida a estudiantes y docentes de la UPN en los idiomas de inglés y francés exclusivamente.


**FASE A EJECUTAR:**  
Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia actual

**COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y PSICOSOCIAL. GOAE**

- Continuar la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial para disminuir la deserción y motivar la permanencia y graduación en la UPN.
- Vincular 100 estudiantes por semestre bajo el incentivo de monitorias académicas y de gestión institucional.
- Implementar estrategias para disminuir la deserción, a partir de los estudios realizados, se fortalece el programa de tutores pares, programa de alertas tempranas para la deserción, desarrollar estrategia de trabajo articulado con coordinadores de cohorte, implementar proceso de formación y sensibilización de las cusas de deserción con docentes de la UPN.
- Realizar un diagnóstico y diseñar una estrategia de acompañamiento académico a implementar en el periodo 2020-2022.

**COMPONENTE 2: FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

- Continuidad del proceso de formación virtual para docentes en formación y docentes en ejercicio, en los idiomas de inglés, y francés en tanto el aprendizaje de una lengua requiere de tiempos que permitan un proceso y así el avance en la comprensión de la misma, propendiendo por el progreso en las habilidades comunicativas de escucha, lectura, escritura y habla.

	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 16 de 47	

	<p><b>COMPONENTE 3: MONITORIAS UAESP - UPN</b></p> <p>Vigencia 2019:</p> <p>Fase 1 – Periodo académico 2019-1 y 2019-2</p> <p>Los potenciales beneficiarios deberán aportar a la Universidad los documentos establecidos en el Convenio 505 de 2019</p> <p>Fase 2 – Periodo académico 2019-1 y 2019-2</p> <p>Una vez cerrada la convocatoria la Universidad procederá a la revisión y al proceso de selección de los estudiantes como potenciales beneficiarios que cumplan con los requisitos de participación establecidos, a quienes se les otorgará este apoyo económico, siempre y cuando se acredite el cumplimiento de las obligaciones y las actividades de apoyo y/o de corresponsabilidad.</p> <p>Fase 3 – Periodo académico 2019-1 y 2019-2</p> <p>Otorgar el apoyo económico a los 200 estudiantes beneficiados, previo cumplimiento del plan de trabajo concertado con las dependencias y proporcional al número de horas cumplidas.</p>
<p>El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.</p>	

**6. POBLACIÓN OBJETIVO**

<b>CARACTERIZACIÓN</b>	Estudiantes activos de la universidad, aspirantes a ser estudiantes de la UPN y docentes en ejercicio.
<b>CANTIDAD</b>	9.925.000
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Bogotá

**7. CONTEXTO TEÓRICO**

<p><b>COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. GOAE</b></p> <p>El Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE – UPN, fue creado con la resolución 0308 del 11 de marzo de 2016, adscrito a la Vicerrectora Académica y cuyo propósito es brindar asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes</p>
--



para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

La universidad a través del GOAE, hace efectivo el artículo 51 de la Ley 1448 de 2011, en materia de educación superior, el cual afirma, que todas las instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales de naturaleza pública, de manera autónoma regulan procesos de selección, admisión y matrícula, posibilitando a las víctimas del conflicto armado, mujeres jefe de hogar y personas con discapacidad, el acceso a la educación superior. En cuanto a los lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional establecen y reconocen como población vulnerable, además de los grupos étnicos (afrocolombianos, indígenas y población Rom), a las víctimas de la violencia, la población desmovilizada, los habitantes de frontera y la población en situación de discapacidad.

Este proyecto se propone el diseño de dinámicas y estrategias que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de una educación inclusiva. Al hablar de la docencia, se han de tener en cuenta las condiciones en las que el estudiante, futuro maestro, llega a la Universidad, así como la forma en que proyecta su desempeño como profesional de la educación. En este orden de ideas, vale la pena resaltar que la gran mayoría de los estudiantes que ingresan provienen de los contextos socioeconómicos menos favorecidos y cada semestre se constata que desafortunadamente la opción por ser maestro no parece estar entre las aspiraciones de los bachilleres con los mejores conocimientos y disposiciones académicas.

El GOAE proyecta la resolución 1175 del 30 de agosto de 2018, por la cual se adopta el protocolo para la prevención y atención de las violencias contra las estudiantes en la UPN, y es firmada por el Señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez. Dicha resolución afirma que el GOAE cuenta con una estrategia de acompañamiento psicosocial, orientada a la asesoría académica, emocional, familiar y jurídica y que con la misma resolución se crea el protocolo para la prevención y atención de las estudiantes víctimas de violencias.


La coordinación del GOAE es la encargada de la apertura de la ruta y protocolo para iniciar el proceso de apoyo a las estudiantes que reporten de manera escrita la situación de vulneración de derechos, de esta manera dicha coordinación inicia el proceso.

**A la par el GOAE implementa un proceso de acompañamiento psicosocial desde tres líneas de acción:**

Línea uno: Promoción para el ingreso.

Para motivar el ingreso a la UPN el GOAE desarrolla las siguientes actividades.

- a. Análisis del proceso de admisión UPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación - Investigación - Extensión</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 18 de 47	

- Se efectuó una revisión de la política de formación docente en Colombia, incluyendo un balance de los sistemas de formación en otros países en contraste con el sistema nacional.
- Se identifica que la PPP está desactualizada en su diseño psicométrico con respecto a los modelos actuales. La PPP quedó desactualizada en su función y en el modelo de diseño de pruebas, por lo cual ya no es pertinente en las condiciones en que se encuentra como criterio de selección en los procesos de admisión de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se presentaron tres propuestas para fortalecer el proceso de admisión que incluyeron: 1) PPP rediseñada, 2) Implementación de las pruebas Saber 11 para el proceso de selección y 3) generar un sistema integrado de admisión, evaluación y permanencia de la UPN en donde el GOAE establece un proceso de formación frente a los criterios para la presentación de las entrevistas.
- Se realizó una presentación de la propuesta de modificación del acuerdo 007 para el proceso de selección y admisión a la UPN ante Consejo Académico.

b. Actividades en pro del ingreso 2014 - 2018

Actividad	Beneficiarios - as	No de estudiantes
Stand UPN en la Feria Universitaria	Estudiantes de grados 10 y 11 Instituto Pedagógico Nacional –IPN Estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Distrital Usaquén.	300 estudiantes
Jornada de contacto con la Educación Superior: interacción con las licenciaturas UPN	Estudiantes de grado 11 Instituto Pedagógico Nacional – IPN	340 estudiantes
Jornada de simulacro de entrevistas	Estudiantes de grado 11 Instituto Pedagógico Nacional – IPN	340 estudiantes
Charlas informativas sobre el proceso de ingreso a la UPN	Estudiantes de grados: 10 y 11 pertenecientes a 16 Instituciones Educativas Distritales de las localidades: Kennedy, Tunjuelito y Bosa principalmente.	1.500 estudiantes
Jornadas de promoción del acuerdo 007 y las posibilidades de acceso a UPN desde la política de	Personas víctimas de conflicto armado en proceso de acompañamiento desde el Centro Local de víctimas – CLAV de	19 personas interesadas en presentarse a la UPN

Inclusión en educación superior.	Chapinero.	
Articulación con Colectivos de Educación Popular.	Pre-universitarios de Educación Popular de Suba	20 aspirantes
Articulación con la Red de Orientadores de Bogotá para promover en encuentros Distritales, la información que respecta al ingreso en la UPN para 2018-I	Maestros Orientadores del Distrito	10 maestros
Taller de preparación para el ingreso a la UPN	Aspirantes víctimas de conflicto armado. Habitantes de frontera Aspirantes pertenecientes a Comunidades indígenas Aspirantes pertenecientes a Comunidades Afro y negritudes Aspirantes en condición de discapacidad física/motora, con baja visión o ceguera total. Aspirantes de ingreso regular interesados	613 aspirantes
Personas participantes beneficiadas. Línea motivación para el ingreso UPN		3.142

Línea dos: motivación a la permanencia.

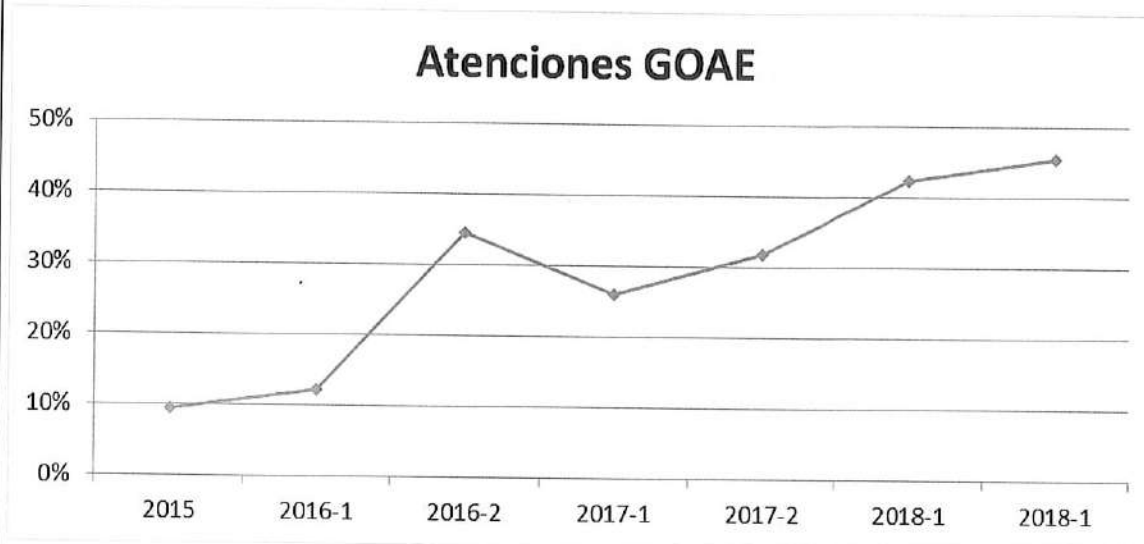
Para motivar la permanencia de las y los estudiantes en la UPN, el GOAE implementa un proceso de acompañamiento psicosocial favoreciendo con sus diferentes programas a la comunidad universitaria.

Estudiantes atendidos por el GOAE en el periodo 2016 - 1 - 2018 -1.

ACTIVIDAD	2014	2015	2016	2017	2018
Atenciones GOAE	1.862	945	4.680	5.794	8.791
Atenciones GOAE	19%	9%	47%	58%	88%
Meta	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000

Durante este periodo fueron atendidas 3.142 personas en el proceso de promoción para el ingreso a la UPN y se han adelantado 12.031 atenciones tanto individuales como grupales, desde los programas de Psicología, Psicopedagogía, Tutores Pares y Programas de

### Apoyo Socioeconómico.



Como se observa en la gráfica, el número de sesiones y personas atendidas constituye un aporte para los procesos de ingreso, permanencia y graduación de estudiantes de la UPN, es importante destacar que al denominar comunidad UPN la integra tanto la universidad como el Instituto Pedagógico Nacional – IPN, la Escuela Maternal y tanto pregrado, como posgrado y Doctorado, instancias todas cobijadas por el GOAE.

En el proyecto GOAE, Reeducando para Educar sobre SPA – UPN se logró la participación de:

- 250 estudiantes de todas las licenciaturas.
- 34 profesoras y profesores UPN.
- 31 madres y padres de familia.
- 10 instituciones externas a la UPN.
- 3 procesos comunitarios.

Convenios UPN – Unidad Especial de Servicios Públicos. UAESP.

Durante todos los años 2017 - 2018, la Universidad Pedagógica Nacional a través de la Vicerrectoría Académica – GOAE adelanta el convenio incentivos económicos y psicosociales para contribuir al sostenimiento de la población matriculada en los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional perteneciente a la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de acuerdo a la resolución 1351/14 de la CAR.

Con este convenio se apoyaron 213 estudiantes de las diferentes licenciaturas, con un auxilio económico que les permitió su sostenimiento. Al igual son beneficiarios – as del programa de psicología y psicopedagogía del GOAE, participan de una salida pedagógica con todos los gastos cubiertos y un morral psicosocial que contiene libros especializados para cada programa académico, se les entrega una maleta y demás útiles escolares propios para la formación docente.

#### Línea tres: Motivación para la graduación

Para motivar la graduación el GOAE desarrolla las siguientes actividades:

- a. Talleres técnico informativos acerca de la estructura, cronogramas y módulos de evaluación (competencias genéricas y específicas). Así como también la preinscripción, recaudo y registro en el sistema prisma ICFES de las y los estudiantes que cumplieron con el 75% de sus créditos académicos. En la actualidad el 90% de estudiantes UPN que cumplen con los criterios para presentar esta prueba, cuenta con el cumplimiento de este requisito para el proceso de grado.
- b. El equipo del GOAE asesora un promedio de 47 trabajos de grado al semestre.

#### Participación y representación institucional.


El GOAE representa a la UPN en los siguientes escenarios.

- a. Programa Manos a la Paz del PNUD.
- b. Convenio UAESP – UPN.
- c. Mesa de Genero UPN
- d. Pre-universitarios de Educación Popular de Suba.
- e. Comité de Inclusión.

#### **Diseño de estrategia de acompañamiento académico - Plan de Fomento a la Calidad 2019**

En el marco del Plan de Fomento a la Calidad 2019, y dada la necesidad de fortalecer la acción que promuevan la permanencia y la graduación, se tendrán los siguientes resultados:

1. **Documento diagnóstico:** Se fortalecerá el diagnóstico reflejado en el documento pedagógico número 18, denominado: *lo difícil no es entrar, sino permanecer.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 22 de 47	

*Dinámicas de la deserción y permanencia estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional 2010 – 2015*, con el propósito de incluir el análisis de los aspectos académicos (competencias de ingreso, adaptación e integración académica, desempeño académico, recursos universitarios y de docencia, apoyo académico, nivel de interacción entre estudiantes y docentes, entre otros), hacer un seguimiento a la deserción estudiantil a partir de las estrategias implementadas, y focalizar el análisis desde la perspectiva de espacio.

- 2. Documento estrategias para la disminución de la deserción:** soportados en el análisis de la situación institucional se procederá a diseñar una estrategia integral que responda a las diferentes variables y dimensiones analizadas.

De esta forma, la estrategia apuntará a fortalecer la asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida universitaria, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

## **COMPONENTE 2 : FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

Desde el interés de aportar a la permanencia y la graduación de los estudiantes, se presenta este contexto teórico, el cual contempla los desarrollos y políticas que para el tema del bilingüismo se han elaborado en el país.

La formación en lenguas extranjeras es uno de los mecanismos de base de una universidad internacionalizada. Permite consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional, capaz de generar interlocución, producción y socialización de sus conocimientos y saberes en el ámbito que le es propio, con miras a la internacionalización de sus currículos.

La dimensión internacional en la cultura y estrategia institucional requiere el conocimiento de otras lenguas de acuerdo con las características y prioridades de cada programa y proyecto académico. En ese sentido el Plan de Desarrollo institucional recoge las necesidades de todos los estamentos, es decir, los docentes en ejercicio, los docentes en formación avanzada y los estudiantes (maestros en formación).

En el proceso de internacionalización se apoyan los mecanismos como la movilidad de docentes y estudiantes, proyectos de investigación con pares internacionales, publicaciones mundialmente indexadas, participación de profesores e investigadores no colombianos en los planes de estudio, presencia de estudiantes extranjeros en pre y postgrados, búsqueda de becas de estudio para nuestros egresados; es decir, toda la actividad que requiere conocimiento de otras lenguas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y  
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 23 de 47

La prioridad anterior surge como resultado de la autoevaluación institucional y las necesidades de mejoramiento demuestran que se trata de una debilidad sentida por toda la comunidad. En el mismo sentido, la formación de los docentes en ejercicio se constituye en un elemento clave para lograr la permanencia de los estudiantes, en la medida que un profesor con más herramientas podrá identificar planes alternativos que motiven al joven a permanecer, para lo cual la realización de proyectos, lecturas y actividades en lenguas extranjeras puede ser una estrategia.

Dado que una fase importante del proyecto se refiere a la enseñanza de inglés se tienen en cuenta los siguientes lineamientos:

Programa Nacional de Bilingüismo 2006- 2010:

Como objetivo central divisó (MEN, 2006): "Tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, de tal forma que se inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural. Se espera que este proyecto contribuya a lograr un país competitivo y que mejore la calidad de vida".

Entre sus prioridades se proyectó:


- Fortalecimiento de la enseñanza de inglés desde Educación Superior: programas de lenguas y otros programas académicos.
- Alineación del sistema de evaluación nacional – pruebas SABER- en inglés con referenciación internacional (Adopción del Marco Común Europeo de Referencia MCER).
- Posicionamiento del Programa de Bilingüismo como estrategia nacional, sectorial e intersectorial (comercio, comunicaciones, turismo, entre otros).
- Fortalecimiento del uso de medios para el aprendizaje del inglés: radio, TV., portal Colombia Aprende.

Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras (PFDCLÉ) 2010- 2014

Los principales resultados de este programa se concentraron en (MEN, 2014):

- Más de 9.500 docentes formados en lengua y metodología.
- Evaluación y seguimiento (diagnóstico docente, Estudio Teach Challenge)
- Ley de Bilingüismo (Ley 1651 de 2013)

COLOMBIA VERY WELL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS 2015-2025, este es el programa que actualiza la política nacional para desarrollar la formación en lengua extranjera. Este conjunto de antecedentes concreta una serie de hallazgos capaz de fundamentar la propuesta de una

	<b>FORMATO</b>	
	<b>FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR001PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015	Página 24 de 47	

política institucional orientada a la universalización de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en los programas de formación ofrecidos tanto por la Universidad Pedagógica Nacional como por el Instituto Pedagógico Nacional.

Según datos oficiales:

- El 54% de los estudiantes de educación media tienen resultados equivalentes a quienes no ha tenido ninguna exposición a la lengua.
- Los colegios privados presentan un mejor desempeño que los colegios oficiales, pero de igual modo tienen retos importantes.
- Se desconoce la situación real de los docentes pero se estima que entre 63% y 86% tienen un nivel menor a B2.
- Se requieren entre 2.200 y 3.800 docentes adicionales de inglés en secundaria, de acuerdo a las brechas identificadas en las secretarías de educación.
- Existen suficientes graduados anuales para cubrir las vacantes pero tomaría entre 5-10 años llenar la brecha con candidatos nivel B+.
- Solamente el 8% de los estudiantes de Educación Superior alcanzan el nivel B2 o más.
- Más de la mitad de los universitarios y el 80% de los técnicos y tecnólogos se gradúan de las Instituciones de Educación Superior con nivel A1 o inferior.
- Parte del reto en licenciaturas es que muchos docentes no tienen un nivel de C1 o más que les permita enseñar el nivel B2.
- Los resultados demuestran que Colombia es un país con un bajo nivel de inglés, lo cual puede constatarse al cuantificar la proporción de estudiantes y docentes en niveles relacionados con un bajo dominio del idioma, y en los puntajes obtenidos por los colombianos en exámenes internacionales que miden el desarrollo de las distintas competencias lingüísticas. Esta situación es persistente, ya que la evolución reciente del desempeño de los estudiantes en las pruebas de inglés estandarizadas se ha caracterizado por la ausencia de avances significativos.

Las deficiencias en el nivel de inglés de los docentes se gestan desde que estos cursan sus estudios de educación superior. El 36% de los estudiantes del programa de Licenciatura en Inglés que tomaron la prueba Saber Pro, se encuentra en el nivel B+. No obstante, al mismo tiempo se puede ver que una parte considerable de los egresados de este programa se ubica en categorías asociadas con un bajo nivel de inglés. El 6% se ubica en la categoría A-; el 8% en A1; el 9% en A2; y el 41% en B1.





FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 25 de 47

**COMPONENTE 3: MONITORIAS UAESP - UPN**

Para el desarrollo del proyecto, se ha detallado el costo de las actividades a desarrollar dentro del marco del mismo, el cual ha sido validado atendiendo a criterios de razonabilidad de acuerdo con el contenido, alcance y complejidad de las actividades a realizar respaldada con el equipo humano requerido para la ejecución de cada una de las actividades del convenio.

Los aportes de la UAESP para el presente convenio interadministrativo han sido estimados de acuerdo a una proyección de estudiantes que cumplan con los criterios de selección para ser beneficiarios y que actualmente se encuentren matriculados y cursando alguno de los programas académicos en la Universidad Pedagógica Nacional, sin importar el semestre, proyectando cuánto se asigna para cada uno.

Actualmente se toma como proyección el número de estudiantes que, según la base de datos, mediante registro histórico de la Universidad Pedagógica Nacional – UPN es de doscientos (200) jóvenes que a la fecha hacen parte de la población objetivo y viven en los barrios y veredas de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, aunado al incremento del salario mínimo para la presente vigencia. Igualmente, para estimar este valor del aporte de la UAESP se tiene en cuenta el recurso humano que realizará el apoyo al servicio de Acompañamiento Psicosocial y académico focalizado, para contribuir al sostenimiento en los programas de educación superior de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia de la población objetivo que determina las Resoluciones CAR 1351 de 2014 y 2320 de 2014 y para atender gastos operacionales y gravámenes financieros, propios de la ejecución del objeto del presente convenio.



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 26 de 47

**8. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.	<b>METAS</b> Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.	<b>INDICADOR DE PROCESO</b> Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.	<b>ACTIVIDADES</b> Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.	<b>PERIODO DE REALIZACIÓN</b> Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.
<b>Objetivo 1:</b> Implementar y diseñar la estrategia de acompañamiento psicosocial	Meta 1: Un programa de acompañamiento psicológico implementado.	Documento informe radicado en la Vicerrectoría Académica	Radicado del documento.	Desarrollar actividades propias del área de psicología	Enero a diciembre de 2019
	Meta 2: Un programa de acompañamiento pedagógico implementado que dé cuenta del fortalecimiento de habilidades para el mejor rendimiento académico	Documento informe radicado en la Vicerrectoría Académica	Radicado del documento.	Desarrollar actividades propias del área de pedagogía: Talleres de conocimiento de la UPN, Rol docente en Colombia, simulacro de la Prueba General, técnicas de estudio, lectura y escritura. Asesorías académicas en dificultades de aprendizajes, acompañamiento a comunidades diversas, centro de tutorías entre pares. Saber Pro.	Enero a diciembre de 2019



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 27 de 47

	Meta 3. Una estrategia de acompañamiento psicosocial dirigido a estudiantes titulares de monitorias académicas	Una estrategia de apoyo diseñada e implementada con estudiantes titulares de monitorias académicas  Informe final de las Monitorias académicas asignadas	Radicado del documento	Implementar la estrategia de apoyo a estudiantes titulares de monitorias académicas	Enero a diciembre de 2019
	Meta 4. Una estrategia psicoeconomica implementada dirigida a estudiantes de la UPN.	Una estrategia de apoyo diseñada e implementada con estudiantes titulares de monitorias académicas	Radicado del documento	Implementar la estrategia psico-económica dirigida a estudiantes.	Enero a diciembre de 2019
<b>Objetivo 2:</b> Dar continuidad al Seminario de formación en lenguas extranjeras en los idiomas de inglés y francés, orientado a docentes en ejercicio y docentes en formación con el ánimo de dar respuesta a la necesidad de cualificar el nivel de dominio de un idioma extranjero en los estudiantes de la UPN.	Meta.1: Ofrecer un (1) nivel de formación al semestre en la vigencia 2019, para estudiantes de pregrado y profesores de la Universidad.	Número de niveles propuestos/ Número de niveles ofertados a la comunidad estudiantil	Apertura de los cursos de inglés virtual y francés en la plataforma asignada.  Reporte de notas de los profesores.  Listados de estudiantes.	1. Contratación de los profesores asignados para impartir los cursos virtuales.	Febrero 2019
				2. Envío de datos de estudiantes a los profesores para su habilitación en la plataforma.	Marzo 2019
				3. Adquisición de códigos de acceso para la plataforma del curso virtual de inglés y francés.	Enero- Febrero 2019
				4. Sesiones presenciales con los estudiantes.	Marzo a Noviembre 2019



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 28 de 47

				5. Entrega de notas por parte de los profesores tanto del proceso como de examen final en cada nivel.	Junio y Noviembre 2019
	Meta 2. Entregar un documento final del proceso ejecutado en la vigencia 2019.	Documento radicado en la vicerrectoría académica.	Radicados del documento.	1. Entrega del documento en las oficinas que corresponda	Diciembre 2019
<b>Objetivo 3</b> Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del convenio UAESP - UPN para el periodo 2019-I y 2019-II, de acuerdo con los lineamientos del Convenio 505 de 2019	Meta 1. Seleccionar 200 estudiantes como beneficiarios del Convenio 505 de 2019 UAESP-UPN para el periodo 2019-I y 2019-2.	N° de estudiantes beneficiados/ 200 * 100.	Resoluciones de reconocimiento de beneficiarios.  Plan de trabajo y certificados de cumplimiento firmados por las dependencias.	Diseño y difusión de las convocatorias	Junio – Diciembre 2019
				Procesos de inscripción, evaluación y selección de los postulantes.	Junio – Diciembre 2019
				Trámites administrativos para la proyección de las resoluciones de asignación de monitorías.	Junio – Diciembre 2019
				Desarrollo y seguimiento al proceso de los monitores.	Junio – Diciembre 2019



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 29 de 47

<p><b>Objetivo 4</b> Realizar un diagnóstico de la deserción y permanencia estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional, soportado en las acciones de apoyo psicosocial implementadas y promoviendo el desarrollo de estrategias de apoyo académico, en el marco del Plan de Fomento a la Calidad 2019.</p>	<p>Meta 1. Elaborar un (1) diagnóstico, investigando las causas de la deserción, las dinámicas de la permanencia y los resultados de las acciones implementadas, desde las perspectivas de espacio y tiempo.</p>	<p>Documento diagnóstico elaborado y aprobado por la Vicerrectoría Académica</p>	<p>Radicado del documento. Soporte de la aprobación del diagnóstico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar el equipo de trabajo para la elaboración del diagnóstico.</li> <li>2. Levantamiento y acopio de la información.</li> <li>3. Consolidación del documento.</li> <li>4. Radicación</li> <li>5. Aprobación.</li> </ol>	<p>Septiembre a diciembre 2019</p>
	<p>Meta 2: Diseñar (1) Estrategia para fortalecer la permanencia graduación de los estudiantes</p>	<p>Estrategia diseñada para fortalecer la permanencia graduación de los estudiantes</p>	<p>Radicado del documento. Soporte de aprobación de la estrategia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Elaboración y consolidación del documento de la estrategia.</li> <li>7. Radicación de la propuesta.</li> <li>8. Aprobación.</li> </ol>	<p>Septiembre a diciembre 2019</p>



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 30 de 47

MODULO II: PROGRAMACION DE RECURSOS

COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. GOAE

1. PROGRAMACION DEL RECURSO HUMANO

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACIÓN (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)	OBSERVACIÓN
1	Estímulo a los estudiantes por excelencia académica	Estudiantes que apoyen labores administrativas y académicas en las diferentes instancias de la Universidad Pedagógica Nacional.	9	212	352.397.233	\$211.804.781 Fuente 17 \$158.217 Fuente 21.16.02 \$46.774.490 Fuente 21.10.02 \$1.042.286 Fuente 21.16.16 \$86.019.031 Fuente 21.16.17 \$6.598.428 Fuente 10.02



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 31 de 47

2	Vinculación de tres profesionales para GOAE por 10 meses.	<p>Dos Licenciadas en Psicopedagogía: Realizar asesoría y acompañamiento psicopedagógico a estudiantes, orientado a la autogestión de herramientas para su fortalecimiento académico, vocacional, emocional y convivencial, acorde a los programas y servicios de la Universidad Pedagógica Nacional para el éxito académico y el desarrollo humano y social.</p> <p>Profesional en Psicología: Realizar atención psicoterapéutica especializada desde el enfoque de derechos humanos y acción sin daño con estudiantes que así lo requieran.</p>	10	3	87.000.000	Fuente 17
3	Supernumerarios grupo GOAE.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesional en Ciencias Sociales y Humanas (coordinación del GOAE)</li> <li>2. Licenciada en Psicopedagogía</li> <li>3. Profesional en Psicología</li> <li>4. Técnico administrativo</li> </ol>	4	4	116.000.000	Fuente 10.03



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 32 de 47

4	Horas docentes estrategias de deserción.	Cubrir las horas docentes dedicadas a los estudios y actividades propias del análisis de la deserción y permanencia estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional	4	300 horas	18.000.000	Fuente 10.03
5	Profesionales Universitarios (4)	Vincular a cuatro profesionales universitarios en diferentes áreas para la elaboración del diagnóstico, definición de estrategia y desarrollo de acciones, en el marco del Plan de Fomento a la Calidad 2019.	3	4	64.000.000	Fuente 10.03
6	Monitores (20)	Monitores de apoyo - tutores o asistentes de investigación para apoyar las actividades necesarias para la elaboración del diagnóstico, definición de estrategia o desarrollo de acciones, en el marco del Plan de Fomento a la Calidad 2019.	3	20	\$33.124.640	Fuente 10.03
7	Técnico (1)	Técnico apoyo actualización y ajuste información SNIES - SPADIES - nuevo - lo permite la Guía y hace falta, admisiones no ha logrado subsanar todos los errores de años pasados.	3	1	11.900.000	Fuente 10.03





**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 33 de 47

8	Monitores (10)	De la Facultad de Ciencia y Tecnología para apoyar el levantamiento de información de la etapa diagnóstica- proyecto de inversión "Educación Inclusiva" **	3	10	\$16.562.320	Fuente 21.10.02	
**Monitorias a cargo de SSI Y CIDET según lo acordado en reunión del 22 de agosto de 2019 realizada entre dichas dependencias y ODP, y aprobado por el Comité Directivo Presupuestal mediante Resolución 1170 del 5 de septiembre de 2019.					<b>TOTAL RECURSO HUMANO</b>	<b>698.984.193</b>	
<b>2. GASTOS GENERALES</b>							
No aplica							

A) MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Material para el desarrollo de lo definido en el PFC 2019	Papelería y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades definidas en el Plan de Fomento a la Calidad 2019	\$ 3.563.557	\$3.563.557	Fuente 10.03
		<b>TOTAL MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)</b>	<b>\$ 3.563.557</b>	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 34 de 47

G) OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Pago del impuesto del 4 por mil			<b>\$2.814.258</b>	\$ 1.195.219 Fuente 17 \$ 187.098 Fuente 21.10.02 \$633 Fuente 21.16.02 \$4.169 Fuente 21.16.16 \$344.076 Fuente 21.16.17 \$26.500 Fuente 10.02 \$990.314 Fuente 10.03 PFC 2019 \$66.249 Fuente 21.10.02
		<b>TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)</b>	<b>\$2.814.258</b>	
		<b>(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)</b>	<b>\$6.377.815</b>	



**FORMATO**

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 35 de 47

**3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

**4. INGRESOS DE COFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACIÓN	COSTO TOTAL
1	No aplica				
<b>(3) TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>					

Nombre de la Institución y/ entidad	Valor	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES
No aplica			
<b>TOTAL INGRESOS DE COFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO</b>			



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 36 de 47

GASTOS COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. GOAE

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
<b>(1) VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO</b>	<b>698.984.193</b>
CONTRATO N. Monitorias Académicas	352.397.233
CONTRATO N. Contratistas GOAE	87.000.000
Supernumerarios grupo GOAE.- PFC 2019	110.000.000
Horas docentes estrategias de deserción. PFC 2019	24.000.000
Profesionales Universitarios (4) PFC 2019	64.000.000
Monitores (30) PFC 2019	49.686.960
Técnico (1) PFC 2019	11.900.000
<b>(2) VALOR TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>6.377.815</b>
A) MATERIALES / UTILES DE OFICINA	3.563.557
B) EQUIPOS	
C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
D) LIBROS Y REVISTAS	
E) EVENTOS	
F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
G) OTROS GASTOS GENERALES	2.814.258
<b>(3) VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>0</b>
VIAJE N.1 DESTINO	
VIAJE N. 2 DESTINO	
<b>VALOR COMPONENTE 1:</b>	<b>705.362.008</b>



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 37 de 47

## COMPONENTE 2: FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

### 1. PROGRAMACIÓN DEL RECURSO HUMANO

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO (De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	TIEMPO DE VINCULACIÓN (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)	OBSERVACIÓN
1	Licenciado en lenguas, con experiencia en procesos de formación virtual en el idioma inglés.	Ejecutar las actividades académicas que se le asignen en el marco del proyecto Seminario de Lenguas Extranjeras, en el área de inglés.	8	4	\$ 27.858.400	COMPONENTE 2 : FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS Fuente 21.10.02
2	Licenciado en lenguas, con experiencia en procesos de formación virtual en el idioma francés.	Ejecutar las actividades académicas que se le asignen en el marco del proyecto Seminario de Lenguas Extranjeras, en el área de francés.	8	2	\$ 7.956.650	COMPONENTE 2 : FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS Fuente 21.10.02
<b>TOTAL RECURSO HUMANO</b>					<b>\$35.815.050</b>	



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 38 de 47

2. GASTOS GENERALES

B) MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Material para el proyecto	Adquisición de códigos de acceso a plataforma de formación virtual en inglés.	\$73.000	\$ 35.040.000	COMPONENTE 1: FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS Fuente 21.10.02
	Adquisición de códigos de acceso a plataforma de formación virtual en francés.	\$ 100.000	\$ 7.500.000	Fuente 21.10.02
		<b>TOTAL MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)</b>	<b>\$42.540.000</b>	

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 39 de 47

<b>C) OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Impuesto	Gravamen al movimiento financiero		\$313.420	
		<b>TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)</b>	<b>\$313.420</b>	
		<b>(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)</b>	<b>\$42.653.420</b>	



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 40 de 47

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

4. INGRESOS DE COFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN (Costos de desplazamientos nacionales e internacionales)	DESTINO VIAJE	OBJETO DEL VIAJE	DURACIÓN	COSTO TOTAL
1	No aplica				
<b>(3) TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>					

Nombre de la Institución y/ entidad	Valor	OBJETO DEL CONVENIO	OBSERVACIONES
No aplica			
<b>TOTAL INGRESOS DE COFINANCIACIÓN Y/U OTROS INGRESOS DEL PROYECTO</b>			





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Código: FOR001PES

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN DE LA UPN

Versión: 02

Página 41 de 47

**GASTOS COMPONENTE 2: FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS**

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
<b>(1)VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO</b>	<b>35.815.050</b>
CONTRATACIÓN. Licenciado en lenguas idioma inglés	27.858.400
CONTRATACIÓN. Licenciado en lenguas idioma francés	7.956.650
<b>(2)VALOR TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>42.853.420</b>
A)MATERIALES / UTILES DE OFICINA	42.540.000
B)EQUIPOS	
C)IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
D)LIBROS Y REVISTAS	
E)EVENTOS	
F)CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
G)OTROS GASTOS GENERALES	313.420
<b>(3)VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>0</b>
VIAJE N.1 DESTINO	
VIAJE N. 2 DESTINO	
<b>VALOR COMPONENTE 1 : FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (1+2+3)</b>	<b>78.668.470</b>

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 42 de 47

**COMPONENTE 3: MONITORIAS UAESP - UPN****1. PROGRAMACIÓN DEL RECURSO HUMANO**

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD	COSTO TOTAL
		(De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	(En meses)		(En pesos)
1	Estudiantes activos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.	Amparar el reconocimiento económico para 400 estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE en el marco del Convenio 505 del 2019 suscrito con la UAEPS – UPN para el periodo 2019- I Fuente 20.04	Dos semestre académico	400	662.492.800
2	Profesional en psicología.	Adelantar un proceso de orientación psicológica, implementación de talleres, consultas individuales y grupales dirigida a las y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional 2019 .Fuente 2.04	Seis (6) meses	1	21.000.000
3	Profesional Trabajo Social	Adelantar un proceso de orientación desde el Trabajo Social, implementación de talleres, consultas individuales y grupales dirigida a las y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional 2019. Fuente 2.04	Seis (6) meses	1	21.000.000
4	Socióloga pasante.	Apoyar la orientación desde la sociología, implementación de procesos de investigación y apoyo académico 2019. Fuente 20.04	Seis (6) meses	1	9.000.000



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 43 de 47

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD	COSTO TOTAL
		(De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	(En meses)		(En pesos)
5	Profesional Psicopedagogía.	en Adelantar un proceso de orientación psicopedagógica, implementación de talleres, asesorías académicas individuales y grupales dirigida a las y los estudiantes de la U.P.N., con el objetivo de disminuir la deserción y motivar la permanencia 2019. Fuente 20.04	Seis (6) meses	1	21.000.000
			<b>(1)TOTAL RECURSO HUMANO (\$)</b>		<b>734.492.800</b>

**2. GASTOS GENERALES**

A) METARIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Comprende la adquisición de Materiales y suministros, como papel, tinta y útiles de oficina, etc...				
		<b>TOTAL METARIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)</b>	<b>0</b>	

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 44 de 47

<b>A) EQUIPOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Descripción de los computadores, impresoras, scanner, y otros equipos electrónicos, así como la compra de software, que requiera el proyecto.				
		<b>TOTAL EQUIPOS (B)</b>	<b>0</b>	

<b>C) OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) 4*1000. Convenio 505 de 2019 UAESP - UPN.		2.926.266	2.926.266	<b>Fuente 20.04</b>
		<b>TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)</b>	<b>\$2.926.266</b>	
		<b>(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)</b>	<b>\$2.926.266</b>	



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 45 de 47

**GASTOS COMPONENTE 3: MONITORIAS UAESP - UPN**

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL
	(EN MILES DE PESOS)
<b>(1) VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO</b>	<b>\$734.492.800</b>
Monitorias UAESP – UPN	662.492.800
Profesional en Psicología	21.000.000
Profesional en Trabajo Social	21.000.000
Socióloga Pasante	9.000.000
Licenciado en Psicopedagogía y Psicología	21.000.000
<b>(2) VALOR TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 2.926.266</b>
A) MATERIALES / UTILES DE OFICINA	0
B) EQUIPOS	0
C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0
D) LIBROS Y REVISTAS	0
E) EVENTOS	0
F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	0
G) OTROS GASTOS GENERALES	\$2.926.266
<b>(3) VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>0</b>
<b>VALOR COMPONENTE 3: Convenio 505 de 2019</b>	<b>\$ 737.419.066</b>

**RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO:** (Si el proyecto requiere de vigencias futuras, se debe tener la autorización previa para efectuar la contratación)



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 46 de 47

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
<b>(1)VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO</b>	<b>1.469.292.043</b>
CONTRATO N. Profesores Centro de Lenguas	35.815.050
CONTRATO N. Monitorias Académicas	352.397.233
CONTRATO N. Contratistas GOAE	87.000.000
Supernumerarios grupo GOAE.- PFC 2019	116.000.000
Horas docentes estrategias de deserción. PFC 2019	18.000.000
Profesionales Universitarios (4) PFC 2019	64.000.000
Monitores (30) PFC 2019	49.686.960
Técnico (1) PFC 2019	11.900.000
Monitorias UAESP – UPN	662.492.800
Contratistas Convenio UAESP - UPN	72.000.000
<b>(2)VALOR TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>52.157.501</b>
A)MATERIALES / UTILES DE OFICINA	46.103.557
B)EQUIPOS	
C)IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
D)LIBROS Y REVISTAS	
E)EVENTOS	
F)CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
G)OTROS GASTOS GENERALES	6.053.944
<b>(3)VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>0</b>
VIAJE N.1 DESTINO	
VIAJE N. 2 DESTINO	
<b>VALOR TOTAL PROYECTO (1+2+3)</b>	<b>1.521.449.544</b>



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 47 de 47

Firma: Coordinador del Proyecto		Firma: Unidad de Seguimiento del Proyecto	
Nombre:	Osana Medina Bonilla	Nombre:	Lyda Constanza Mora Mendieta
Cargo:	Coordinadora GOAE	Cargo:	Vicerrectora Académica